

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 1873 *HIJOS DE ILDEFONSO NAVARRO*

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad HIJOS DE IDELFONSO NAVARRO, S.A., se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en Linares, en el domicilio social de la sociedad, Avenida de las Minas n.º 2, 23700 Linares (Jaén), día 12 de mayo de 2015, a las 12:00 horas.

#### Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta General, formación de lista de asistentes y no asistentes y expresión del capital social presente y representado en base a la actual distribución del capital social.

Segundo.- Análisis de la situación económica y patrimonial actual de la empresa, perspectivas de futuro, y valoración de las decisiones más convenientes para la buena marcha de la sociedad.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, verificadas por los Auditores de Cuentas AUDIBALANCE, S.L.

Cuarto.- Examen, censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de reparto de beneficios no distribuidos en ejercicios anteriores.

Séptimo.- Información a la Junta General sobre los elementos y partidas que se enumeran a continuación, correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014, desglosados por establecimientos de la sociedad (Córdoba y Linares):

-Existencias.

-Ingresos por ventas, diferenciando los ingresos por banco y los ingresos por caja.

-Derechos de cobro de clientes.

-Rappels.

-Reservas.

-Voluntarias.

-Ingresos por arrendamientos varios.

-Compras de mercaderías y compras de otros aprovisionamientos.

-Deudas a proveedores a corto y largo plazo.

-Otras obligaciones a corto y largo plazo.

-Deudas pendientes a la Seguridad Social y a la Hacienda Pública.

- Gastos de servicios bancarios.
- Sueldos y salarios de todos y cada uno de los empleados.
- Patrimonio Neto.

Octavo.- Modificación estatutaria parcial. Acuerdo de cambio del sistema de administración a Consejo de Administración siendo necesario modificación del artículo 28 de los Estatutos Sociales para la adecuación a la normativa vigente y mejora del buen gobierno de la sociedad.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

#### DERECHO DE INFORMACIÓN

Los accionistas podrán examinar, desde el momento de la publicación de esta convocatoria hasta la celebración de la Junta General, en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta:

- Cuentas anuales.
- Informe de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013.
- Texto literal de la propuesta de modificación estatutaria.

Se deja expresa constancia de que, hasta el séptimo día natural anterior al previsto para la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán solicitar del Órgano de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

#### INTERVENCIÓN DE NOTARIO EN LA JUNTA

El Acta de la reunión de la Junta General Ordinaria será extendida por Fedatario público requerido a tales efectos por el Órgano de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Linares, 26 de marzo de 2015.- Consejo de Administración.

ID: A150012830-1